
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1458

**COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO
HUMANO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **130°** Aniversario de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 18 de enero de 2009. Expresión de beneplácito. **Zancada y Fein.** (5.613-D.-2008.)

Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Beatriz S. Halak. – Serigo F. Varisco. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y de la señora diputada Fein, por el que se expresa beneplácito por el 130° aniversario de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 18 de enero de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 130° aniversario de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 18 de enero de 2009.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. – Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Rosa L. Chiquichano. – Susana E. Díaz. –

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zancada y la señora diputado Fein, por el que se expresa beneplácito por el 130° aniversario de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a celebrarse el 18 de enero 2009, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, transformándolo en proyecto de declaración.

Elsa S. Quiroz.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 130° aniversario de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 18 de enero de 2009.

Pablo V. Zancada. – Mónica H. Fein.